BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.952

EDICION DE 60 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos: Dirección: 37-1100 / Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Sábado 15 de Febrero de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	**$ 0.20**
Ley N.° 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada .	**„ 0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	**„ 0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**„ 0.50**
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**„ 0.50**
Tribunales de la Nación . . .	**„ 2.—**
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	**„ 2.—**
Leyes impositivas	**„ 1.50**

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 14 de Febrero de 1941

	m$n.
Por avisos	2.989.—
Por marcas	500.—
Por adicionales de marcas .	138.—
Por suscripciones	108.40
Por venta de ejemplares y folletos	23.—
Total:	3.758.40

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Sociedad Cooperativa Agrícola Limitada de Oriente

Solicitud de Inscripción

Res. N.° 167. — Expte. N.° 325|939. — Prov. N.° 944. — Vistas estas actuaciones que iniciara la entidad del rubro a los fines de su inscripción como aseguradora; y atento que la sociedad ha resuelto dejar de operar en seguros según consta a fs. 34, 35 y 41.

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.° — Notifíquese la entidad "Sociedad Cooperativa Agrícola Limitada de Oriente", de Oriente (Provincia de Buenos Aires), que se dan por terminados los presentes trámites, quedando sin efecto la solicitud de inscripción de fs. 1; no estando en consecuencia autorizada para efectuar operaciones de seguros en el país.

2.° — Notifíquese asimismo la recurrente que deberá.

a) Proceder a la reforma de los estatutos, suprimiendo del artículo 4.°, inciso f) la referencia al seguro.

b) Acompañar dentro de los noventa (90) días, copia legalizada de los nuevos estatutos, con la constancia de su aprobación por el Gobierno de la Provincia e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Superintendencia de Seguros, Febrero 10 de 1941. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

Ministerio de Agricultura

COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

RESOLUCION N.° 245

Excluyendo la variedad de trigo "Kanred" del tipo duro e incluyéndola en el tipo semi-duro

Visto el expediente N.° 88|941 (59.182|940 M. A.), en el que el Tribunal de Fiscalización de Semillas propone el cambio de tipo comercial de la variedad de trigo "Kanred", y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1.°, inciso f) de las Bases Estatutarias aprobadas por Resolución N.° 1, de fecha 5 de agosto de 1936, determina que la variedad de trigo "Kanred", pertenece al tipo duro, constituyendo además juntamente con la variedad "Lin Calel M. A.", la variedad básica para ese tipo en las tres zonas;

Que dicha asignación del tipo que corresponde al trigo "Kanred", fué hecha sobre la base de los datos analíticos de su calidad industrial disponibles en la fecha de su determinación, invistiéndosele además del carácter de prototipo de su categoría en virtud de la amplia difusión alcanzada en ese entonces por la referida variedad;

Que, sin embargo, estudios posteriores sobre la calidad industrial de este trigo efectuados por el Laboratorio Experimental de Molinería y Panificación del Ministerio de Agricultura, han demostrado, coincidiendo con investigaciones similares practicadas por los Laboratorios de la Comisión, que el trigo "Kanred" no alcanza el límite mínimo de fuerza panadera exigible para entrar en el tipo duro y que corresponde en consecuencia incluirlo en la nómina de las variedades que entran en el tipo semi-duro;

Que por el artículo 4.°, inciso b) de la Ley N.° 12.253, la Comisión está facultada para establecer los tipos fijos que corresponden a la producción de las diversas zonas de la República, pudiendo variarlos cuando sea necesario;

Que, asimismo, el artículo 5.° de la referida ley, al determinar las normas fundamentales que guiarán a la Comisión para la fijación de los tipos prevé el asesoramiento que deberán prestarle diversos servicios técnicos del Ministerio de Agricultura, al que se ha dado cumplimiento con la proposición de referencia;

Que es conveniente adoptar esta medida con tiempo suficiente para que productores y comerciantes puedan adaptarse a ella,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Exclúyese la variedad de trigo "Kanred" de la clasificación de tipo duro e inclúyesele en la de tipo semi-duro.

Art. 2.° — La presente resolución regirá a partir de la cosecha 1941|42.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — Alfredo Eugster Schumacher, Oficial Mayor.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición de archivo de solicitud de la mina vacante de oro denominada "Pepa", en el Departamento Minas, Territorio Nacional del Neuquén, a nombre del señor Ernesto C. Trabucco — Expediente N.° 83.152|1940.

"Buenos Aires, Enero 17 de 1941. — Visto este expediente, lo informado precedentemente, y teniendo en cuenta que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 25 de noviembre del año ppdo., dar por desistido de su solicitud al interesado y archivar las presentes actuaciones. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de solicitud de la mina vacante de oro denominada "Lucía", en el Departamento Minas, Territorio Nacional del Neuquén, a nombre del señor Ernesto C. Trabucco. — Expediente N.° 83.151-1940.

"Buenos Aires, Enero 17 de 1941. — Visto este expediente, lo informado precedentemente, y teniendo en cuenta que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 25 de noviembre del año ppdo., dar por desistido de su solicitud al interesado y archivar las

presentes actuaciones. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las aprovechamiento común), en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 84.003-1940.

Buenos Aires, Julio 6 de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación: S|D. — Los que suscriben Martín Urquiza, argentino, casado, de 42 años de edad, de profesión contador público con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651, esc. N.° 44 y Blas Lorenzo Terragno, argentino, casado, de 48 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Forest 2451 ante el señor Director se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en terrenos sin cultivos, no encontrándose cercado y cuya propiedad es fiscal, solicitamos el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situadas en el Departamento Picunches, Sección treinta y cuatro, fracción C, del Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: Tomando como base el punto A del croquis adjunto situado a una distancia de tres mil metros al Norte del mojón oficial que es esquinero común de los lotes seis, diez, once y quince se trazará una recta en dirección Oeste hasta encontrar el río Agrio en el lugar que denominaremos punto B. Desde este punto se miden dos mil metros en una línea superpuesta a la ribera Este del río Agrio hasta llegar al punto C. Desde dicho punto se medirán diez mil metros en dirección Este hasta encontrar el punto D. Desde este punto se tomarán dos mil metros en dirección Sud hasta llegar al punto E. Desde este punto se traza una recta en dirección Este hasta volver al punto de partida denominado A, quedando así cerrado el perímetro del cateo que solicitamos. En los trabajos de exploración se emplearán cuatro hombres y un práctico minero con las herramientas correspondientes. Es justicia. Fdos.: B. Lorenzo Terragno. — M. Urquiza. — Recibido en mi oficina hoy seis de julio de mil novecientos cuarenta, siendo las once horas treinta y dos minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto y croquis. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en los lotes 6 de la fracción C, de la Sección XXXIV y 10 de la fracción D de la Sección XXXI del citado territorio, y de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 9 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel, Vadell, el Escribano de Minas.

e.15 feb.-N.° 527-v.28 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 14 de Febrero de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.83
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.08	98.32

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.
Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco **centésimos (1.25)** para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de postes, durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, 6.° piso, Corrientes N.° 172, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, el día 11 de marzo de 1941 a las 16 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1941. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.15 feb.-N.° L.219.-v.28 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de marzo de 1941 a las 11 horas, por la provisión de leche y manteca, a los establecimientos dependientes de la Institución situados en Mar del Plata, durante el término de seis meses a contar del 1.° de abril próximo. Las propuestas serán abiertas en fecha y hora indicadas en presencia de los interesados, en el Sanatorio Marítimo — Mar del Plata — donde pueden requerirse los informes. — Las Inspectoras.

e.15 feb.-N.° L.211.-v.20 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 15 de febrero de 1941, para la adquisición de víveres indispensables en la Colonia de Vacaciones "General San Martín", de Olivos, a proveer desde el 15 de abril al 15 de noviembre de 1941.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Carne, pan, leche, manteca y huevos; vainillas en paquetes, papas, verduras y frutas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de marzo de 1941 a las 13 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.15 feb.-N.° L.215-v.20 feb.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente:

Llamado a licitación privada número 9, Ramos: materiales para construcción de bancos. Apertura: Febrero 18, 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — Luis Ricci.

e.15 feb.-N.° L-229-v.20 feb.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte: 29.086. DTC. 1940

Llámase a licitación pública (nuevo llamado), para la provisión y montaje de un tanque para almacenar 3.000 toneladas de ácido sulfúrico, en el Distrito Usinas de San Isidro. El pliego de condiciones modificado puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de marzo próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1941. — El Secretario General.

e.15 feb.-N.° L.222-v.28 feb.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación pública N.° 107

Llámase a licitación pública N.° 107, para la provisión de: alambre de cobre electrolítico, alambre nichrome, cordón flexible, lámparas eléctricas, pilas para linterna y teléfono, aisladores de porcelana, fusibles, fichas, cable armado subterráneo, etc., con destino a diversos servicios de la Repartición.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 8 de marzo del corriente año, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18.° a la derecha.

Para el retiro de pliegos deberá presentarse solicitud en papel sellado de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.15 feb.-N.° L.227.-v.18 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Justo Elías Aguilar.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, del Banco Hipotecario Nacional, don **Vicente Francisco Sofo.**

Buenos Aires, Febrero 8 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Dermidio López Reyna.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Saúl Gamboa.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Manuel Ignacio Tagle.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex jubilada, doña **María Máxima G. de Vaggi.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de investigaciones de la Policía de la Capital, don **José Alfredo Faibo.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex comisario del Territorio Nacional de La Pampa, don **Juan María Daunes.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941 — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Alejandro Cervenko.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jornalero de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Roque Curto.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Andrés Marcos Bonfiglio.**

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Antonio Talento.**

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — El Secretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Gregorio Oyola.**

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — El Secretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Floridor Orihuela.**

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — El Secretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, don **Francisco Manuel Fernández.**

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don **Ricardo Alfredo Gritta.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Universidad Nacional del Litoral, don **Emeterio García Martín.**

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Secretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don **Carlos José Bresciano.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José Francisco Pellegrini.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José Torres.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex peón de la Aduana de la Capital, don **Ramón Bausset.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado en la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", don **Segundo López.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex ayudante 1.° de la Dirección General de Aduanas, don **Concepción Prol.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Hospital de Niños (Sociedad de Beneficencia de la Capital), don **Camilo Enrique Marracino.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José Mamerto Luciani.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex directora elemental de la Escuela N.° 14 de Loreto, Misiones, doña **Delicia Krieger de Carvallo.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, don **Juan García Rocha.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don **José Gumersindo Romero.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Luis Rodríguez.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don **Manuel Leiro.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Fabio Arturo Vinent.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Benito Feijóo.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Pedro Correa.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Valle.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Borsalino.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Pedro Mariano Aguerre.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Antonio Lofaro.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Ramón Gil Acuña.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex oficial 9.° del Departamento Nacional de Higiene, don **Conrado Arturo Evaristo Villegas.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Ricardo Cortina.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Agripino Peñón.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Obras Sanitarias de la Nación, don **Valentín Hevia.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **José Antolín Dávila.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Oscar Armando Muzzio.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don **Ercilio Soldati.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don **Juan José Zapata.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 fe.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, del Consejo Nacional de Educación, don **Luis Avelino Benítez Araujo.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado Comisario de Policía de Neuquén, don **Prudencio Angel Marcos Crespo.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José Saborido.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Ernesto Re.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex sirviente del Hospital Ramos Mejía (Facultad de Ciencias Médicas), don **Pablo Máximo Alonso.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Julio Páez Magariños.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José Cesari.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Merlo Flores,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — El Gerente.

e.15 feb.-v.26 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Amado Aza,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Gerente.

e.15 feb.-v.26 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Isaac Saturnino Bazán,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Gerente.

e.15 feb.-v.26 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Savino Capuano,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Gerente.

e.15 feb.-v.26 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Domingo Cacace,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Gerente.

e.15 feb.-v.26 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pilar Gómez,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Gerente.

e.15 feb.-v.26 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cayetano Pepe,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Gerente.

e.15 feb.-v.26 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Papolia,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Gerente.

e.15 feb.-v.26 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Saturnino Vallejos,** que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Gerente.

e.15 feb.-v.26 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Hacienda, don **Horacio Saverio Tamburo.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Impuestos Internos, don **Demetrio Aiello.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado en el Ministerio de Hacienda, don **Manuel de la Fuente.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado en la Dirección de Navegación y Puertos, M. O. P., don **Ricardo Espósito.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, de Correos y Telégrafos, don **Manuel Rebagliati.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, don **Ernesto Stein.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Pedro Bagnasco.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Ricardo Fernández.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José De Cristófaro.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Alberto Cárdenas.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Adelino Creo.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Gil Burgos.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex guardián de la Penitenciaría Nacional, don **Luis Esperón.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Hipólito Rey.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex agente de investigaciones de la Policía de la Capital, don **Vicente Viscusi.**

Buenos Aires, Febrero 8 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Manuel Hilarión Vidal.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Manuel Marnotes.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Francisco Verdone.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Mariano Panei.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario.

e.15 feb.-v.18 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE TIERRAS

Edicto

De acuerdo con el decreto del S. G. de fecha 8-III-1933, se hace saber que el ingeniero J. Florencio Puchulu ha practicado la mensura de las tierras concedidas en venta al señor Norberto Fernández, en la parte Sudeste del lote 122 de la zona Sud del Río de Santa Cruz, Territorio del mismo nombre, emplazándose por el término de 15 días a contar de la última publicación de este edicto, a la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "Doramaría", para que en su calidad de colindante manifieste su conformidad o disconformidad con el deslinde practicado, bajo apercibimiento de darla por conforme si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — Héctor E. Pallejá, Jefe de Geodesia.

e.15 feb.-N.° 498-v.17 feb.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DEL CASTILLO HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Los señores Cardenio José del Castillo y Aldo Eusebio del Castillo como únicos socios por partes iguales de la razón social «Del Castillo Hnos.», que ellos mismos administran indistintamente según contrato celebrado en la Ciudad de Buenos Aires ante el escribano señor Francisco L. Ferrando con fecha veinte y siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número setecientos veinte y cuatro al folio ochenta y dos del libro doscientos veinte y cuatro de Contratos Públicos con fecha veinte y seis de noviembre de mil novecientos treinta y seis; resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada sobre la base de la anterior sociedad colectiva que transforman por este acto y con efecto retroactivo al primero de febrero de mil novecientos cuarenta y uno que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre Cardenio José del Castillo, casado, argentino, domiciliado en la calle Cabildo número seiscientos cincuenta y siete, departamento seis, Capital Federal; y Aldo Eusebio del Castillo, casado, argentino, domiciliado en la calle Federico Lacroze número dos mil ochocientos cincuenta y uno, Capital Federal, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón «Del Castillo Hnos.» Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital: Setenta mil pesos moneda nacional. Pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República; siendo continuadora de la sociedad colectiva «Del Castillo Hnos.», inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número setecientos veinte y cuatro al folio ochenta y dos del libro doscientos veinte y cuatro de Contratos Públicos. — Segunda: El asiento principal y domicilio legal de esta sociedad será esta Capital Federal, actualmente en la calle Federico Lacroze número dos mil ochocientos cincuenta y uno. Tercera: La duración de este contrato es indeterminada y por un plazo mínimo de Dos Años a contar desde el primero de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno transcurridos los cuales el socio que desearе retirarse deberá dar aviso a los demás con seis meses de anticipación por telegrama colacionado. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto explotar el negocio de compra y venta de carbón y leña de todas clases. — Quinta: El Capital Social está constituído por la suma de Setenta mil pesos moneda nacional, dividido en Setenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; siendo aportado así: señor Cardenio José del Castillo, treinta y cinco cuotas y señor Aldo Eusebio del Castillo, treinta y cinco cuotas, capital totalmente suscripto e integrado en dicha proporción en dinero, créditos, mercaderías y demás bienes muebles provenientes del activo líquido, según balance realizado el treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y uno que se agrega, de la extinguida sociedad colectiva «Del Castillo Hnos.» cuyo activo y pasivo transfieren a la nueva Sociedad. — Sexta: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los socios señores Cardenio José del Castillo y Aldo Eusebio del Castillo, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir con sus firmas personales a continuación de la fórmula «Del Castillo Hnos.», Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital: Setenta mil pesos moneda nacional». La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en operaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Séptima: Ambos socios podrán realizar en su nombre y por su cuenta operaciones comerciales ajenas al ramo de la Sociedad, siempre que ello no le obligue a desatender la administración de la misma. — Octava. — La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, lo siguiente: adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; cobrar; percibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos aún por más de seis años y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas, denuncias, acusar y promover querellas; dar o tomar posesión; registrar e inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Novena: La Sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones particulares; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos; operar en cuenta corriente, extraerlos; librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Décima: Los socios retirarán un sueldo mensual de Cuatrocientos pesos moneda nacional, que se saldará por la cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Undécima: Anualmente al treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario y balance general y de las utilidades líquidas que resulten, se separará previamente el cinco por ciento de reserva legal. Del saldo de las utilidades y realizadas corresponderá el cincuenta por ciento a cada socio. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Duodécima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, el socio sobreviviente está obligado a aceptar en calidad de socio a un descendiente legítimo del socio premuerto a cuyo efecto los hijos del socio fallecido designarán de entre ellos cuál ha de representarlos en la Sociedad y deberán comunicarle tal designación al socio sobreviviente dentro de los treinta días a contar desde el día del fallecimiento del socio. Estas disposiciones y las siguientes relativas a las mismas son igualmente aplicables para el caso de incapacidad legal de los socios.— Décima tercera: Si transcurridos los treinta días de la cláusula anterior los hijos del socio fallecido no notificaran al socio sobreviviente cual de ellos ha de representarlos, el socio sobreviviente deberá emplazarlos para que lo hagan dentro de los treinta días siguientes al plazo anterior. Transcurrido ese plazo sin que hayan designado al representante el socio sobreviviente queda en libertad de aceptar a los hijos del socio fallecido como socios o no, de acuerdo a su voluntad. — Décima cuarta: No siendo los herederos descendientes legítimos del socio fallecido, el socio sobreviviente no está obligado a aceptarlos como socios. No aceptándolos como socios deberá pagar a los herederos su cuota capital y utilidades a la fecha del fallecimiento del socio premuerto en cuatro cuotas iguales semestrales pagaderas a los seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses a partir del día del deceso, firmando pagarés comerciales. — Décima quinta: Ambos socios autorizan por el presente contrato para el caso de fallecimiento de alguno de ellos o ambos conjuntamente, a sus hijos mayores de diez y ocho años para ocupar el lugar del padre o padres, de acuerdo a las cláusulas anteriores. — Décima sexta: La aprobación de los balances anuales se efectuará expresamente por los dos socios, quienes lo suscribirán en prueba de conformidad. En caso de liquidación social ésta se efectuará en forma conjunta por los socios señores Cardenio José del Castillo y Aldo Eusebio del Castillo. — Décima séptima. — Queda autorizado el señor Cardenio José del Castillo para realizar todos los trámites necesarios para

la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio y publicación en el «Boletín Oficial». En prueba de conformidad firman el presente los socios señores Cardenio José del Castillo y Aldo Eusebio del Castillo. en Buenos Aires a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno. — Cardenio José del Castillo y Aldo Eusebio del Castillo.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.15 feb.-N.° 519-v.20 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INTERCAMBIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Juan Agustín García, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 181 vto. — Primer testimonio. — Escritura número ciento treinta y tres. — En esta Ciudad de Buenos Aires, a treinta y uno de diciembre del año mil novecientos cuarenta, ante mí el Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecieron don Fernando Galiguiana Segura, que firma "F. Galiguiana Segura", casado, de cincuenta y cuatro años de edad, don Harry Werber, argentino, casado, de cuarenta y ocho años de edad, don Héctor Manuel Barzi, que firma "Héctor M. Barzi", argentino, casado, de treinta y ocho años de edad y don José María González, que firma "J. M. González", argentino, casado, de cincuenta años de edad todos los comparecientes hábiles, domiciliados en la Avenida Roque Sáenz Peña número seiscientos veintiocho, de mi conocimiento doy fe y dijeron: Que han convenido y resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se regirá por las siguientes estipulaciones: Primero: Los cuatro socios de perfecto acuerdo constituyen la entidad comercial que en lo sucesivo girará bajo la denominación de "Compañía Argentina de Intercambio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo objeto principal es la exportación, importación y comercialización de frutos, productos y mercaderías en general, como asimismo toda actividad comercial, industrial y financiera que los socios determinen dentro de las normas establecidas en este contrato. — La duración de la sociedad será de cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y su domicilio legal la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero, mediante acuerdo de los socios tomado por mayoría de votos. — Segundo: El capital social lo constituye la suma de ocho mil pesos moneda nacional de curso legal representado por ochenta cuotas de cien pesos cada una y ha sido aportado en la siguiente forma: don Fernando Galigniana Segura, tres mil pesos moneda legal; don Héctor Manuel Barzi, tres mil pesos nacionales y don José María González dos mil pesos de igual moneda, sumas que declaran haber integrado en su totalidad y en dinero efectivo. — Tercero: De las utilidades líquidas que arroje cada balance se destinará el cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta que éste llegue a representar el diez por ciento del capital social y al saldo se le dará el destino que los socios determinen por acuerdo tomado por mayoría de votos. — Las utilidades o pérdidas que arroje cada balance, se distribuirán por partes iguales. — Los balances serán cerrados al treinta y uno de diciembre de cada año. — Cuarto: Se designará un gerente por el voto de tres de los cuatro socios. — El gerente tendrá las atribuciones y responsabilidades que fija la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se consideran reproducidas en este contrato con la sola excepción de que para extracción de fondos de los Bancos o depósitos, aceptación de créditos bancarios, otorgamiento de poderes especiales o generales a quienes no fuesen socios, compra o venta de inmuebles, locación o sublocación, deberá hacerlo conjuntamente con dos socios indistintamente: — Quinto: El gerente presentará los siguientes balances: primero, uno trimestral de comprobación; segundo, uno semestral; y tercero uno anualmente de carácter general y de inventario; y los someterá a la reunión de los socios pudiendo ser aprobados o impugnados por tres votos. — Sexto: Los socios se reunirán mensualmente por convocatoria del gerente o dos de los socios, para examinar la marcha de los negocios y fijar las normas a seguir en el desenvolvimiento de los mismos, de cuyas deliberaciones se dejará constancia en el libro de actas de la Sociedad. — Séptimo: Por acuerdo unánime de los socios podrá aumentarse el capital social o dar entrada a nuevos socios, mediante el cumplimiento de los recaudos legales. — Octavo: Para el caso de liquidación por vencimiento de contrato o por haberlo así resuelto unánimemente los asociados, se tendrán como bases para la misma las siguientes condiciones: Cualquiera de los socios indistintamente podrá adquirir todos o cualquiera de los bienes que constituyen el capital social, por el valor asignado en el último balance. — Noveno: Para todo lo concerniente a la aplicación del cómputo de votos en las resoluciones de los socios, cada uno representa un solo voto. — Décimo: Si durante la vigencia de este contrato, surgieran discrepancias en la interpretación y aplicación del mismo, se procederá de acuerdo en un todo con las disposiciones que para estos casos establece la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Undécimo: En cumplimiento de la cuarta convención de este contrato, desígnase gerente a don José María González. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y firmaron por ante mí y los testigos don Pedro J. Aguirre y don Samuel Dachevsky, vecinos y mayores de edad, doy fe. — F. Galigniana Segura. — Harry Werber. — Héctor M. Barzi. — J. M. González. — Pedro J. Aguirre. — Samuel Dachevsky. — Hay un sello. — Ante mí: J. Barrio Olivares. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro ochenta y dos de mi adscripción. — Para los interesados expido el presente en dos sellos de un peso con cincuenta centavos moneda nacional cada uno, números un millón quinientos diez mil ciento ochenta y tres y un millón quinientos diez mil ciento ochenta y cuatro, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello y una estampilla. — J. Barrio Olivares.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.15 feb.-N.° 503-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber, por el término de cinco días, que el socio señor **Juan Coronel Martínez**, ha vendido al socio señor Williams Stuart Adams el total de su aporte de capital, o sean diez cuotas de quinientos pesos y siete de cien pesos cada una, que le pertenecían en la Sociedad **"Laboratorio Beta, Sociedad de Responsabilidad Limitada"** según escritura de fecha 29 de enero de 1941, ante el Escribano J. A. Buttini Rodríguez.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.15 feb.-N.° 500-v.20 feb.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Ricardo Gutiérrez (Sud) de Sanabria a Asunción.

Querol de José M. Moreno a Beauchef.

Pedro Morán de Avda. de los Constituyentes a Nazca.

D. Fernández Spiro de Jonte a A. P. Carranza.

Patagones de Pedriel a Vélez Sársfield.

Patagones de Tacuarí a Bolívar.

Oliden de Avda. Derqui a Barros Pasos.

Navarro de Bahía Blanca a Chivilcoy

Maturín de Seguí a Añasco.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes, las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Secretario de Obras Públicas.

e.6 feb.-v.15 feb.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Beauchef de Juan B. Alberdi a Formosa.

Dr. Juan A. Golfarini de Pasco Colón a Defensa.

Vinchina de Avda. del Trabajo a Pasaje Toledo.

El Método de Gral. César Díaz a Camarones.

Monte Dinero de Cuenca a Nazca.

Abraham J. Luppi de Centenera a Avda. Cnel. Roca.

Vírgenes de Nazca a Avda. Juan B. Justo.

Uspallata de Montes de Oca a Herrera.

Ricardo Gutiérrez de Fernández de Enciso a Gualeguaychú.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredon 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Secretario de Obras Públicas.

e.6 feb.-v.15 feb.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno Nacional

SORTEO DE TITULOS

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1939-1964 — Ley 12.578

Se comunica a los interesados que el día 28 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista Nos. 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de marzo de 1941, que asciende a la suma de m$n. 1.202.600 valor nominal. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1941.

e.14 feb.-v.28 feb.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 28 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de marzo de 1941, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939-1949, Ley 12.578, cuyo fondo amortizante es de m$n. 1.105.600 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista Nos. 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del día 15 de marzo hasta el 14 de abril de 1941.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1941.

e.14 feb.-v.28 feb.

MOLINOS DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Molinos Río de la Plata S. A., avisa haber sido trabada oposición en virtud del artículo 752 del Código de Comercio por Hugo Menkés y su esposa Leonie Menkés Taufstein, sobre 106 acciones de la Sociedad, por un valor nominal de m$n. 140 c|u. números 21.410 al 21.411; 22.608; 42.947; 51.216 al 51.220; 53.761 al 53.764; 54.853; 55.302; 55.349; 61.039 al 61.045; 61.049 al 61.050; 54.805 al 54.809; 55.382 al 55.389; 55.428 al 55.439; 13.067; 20.066 al 20.068; 20.074 al 20.076; 54.830; 54.879 al 54.880; 19.643 al 19.662; 193.024 al 193.039; 7.884 al 7.885; 21.667 al 21.671; 25.119; 23.862 y 45.399. Por lo tanto quedan paralizados sus efectos.

e.15 feb.-N.° 535-v.25 mar.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N. 11.867

José M. Otero, vende despacho de pan **Warnes 545** a Dobrivoy Terzich. — Reclamos Terrero 361, domicilio de las partes.

e.15 feb.-N.° 533-v.20 feb.

Al comercio: aviso que, por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Gabriel Oubiña, Rivadavia 2362, mi despacho de pan y facturas sito **Avellaneda 2802**. Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios. Vendedora, Juana López de Marasco; Avellaneda 2802. Buenos Aires, 14 de febrero de 1941.

e.15 feb.-N.° 529-v.20 feb.

La sociedad colectiva "Petersen, Thiele y Cruz", dedicada al ramo de construcciones, transfiere todo su activo y pasivo, a la sociedad "Petersen, Thiele y Cruz, Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos", ambas con domicilio en el **Pasaje La Rural 175**. — Reclamos de ley en la escribanía O'Farrell, Sarmiento 378. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1941.

e.15 feb.-N.° 510-v.20 feb.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Mateo Montes y José Lejide domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica sito en la calle **Luis Viale Nro. 3202**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedora: Honorina Casali Vda. de Sánchez, Luis Viale 3202.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1941.

e.15 feb-N° 531-v.20 feb.

Simón Brodsky, domiciliado Hualfín 1072, transfiere activo de su comercio de joyería, calle **Talcahuano 55**, a la Sociedad "Brodsky y Orzejovsky", que constituye con Salomón Orzejovsky, domiciliado Figueroa 1870. Reclamos legales, Talcahuano 55.

e.15 feb.-N.° 499-v.20 feb.

Avisan Zorzano y Rouco, con oficinas en la calle Misiones 222, U. T. 47-6816, que por su intermedio Esteban Rapetti vende a Boldomero Ruisoto, libre de todo gravamen, el negocio de garage sito calle **Pedernera 568**. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.15 feb.-N.° 501-v.20 feb.

Mario Carazzato y Luis Mazzaro, componentes de la firma Carazzato, Zita & Cía., establecidos con fábrica de estampados en la calle **Nogoyá 2727** y escritorios en la calle **25 de Mayo 340**, venden a ésta, su parte, disolviéndose parcialmente la sociedad. — Reclamos ley en nuestros escritorios, domicilio de ambas partes.

e.15 feb.-N.° 502-v.20 feb.

Don Francisco E. Rodríguez, domiciliado en Bdo. de Irigoyen 662, vende al Dr. don Anselmo Barcia, domiciliado en Rivadavia 1171, 6.°, su negocio de garage ubicado en la calle **Bdo. de Irigoyen N.° 662.**

e.15 feb.-N.° 504-v.20 feb.

Se hace saber que por fallecimiento del señor Isidro Enrique Marinoni se ha disuelto la sociedad que giraba en plaza bajo la razón social de "Marinoni y Cía." fabricación artículos de vidrio y derivados, con asiento en la calle **Pi y Margall N.° 775**, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Emilio Eduardo Kruse, con domicilio en la misma calle, donde atenderá los reclamos de ley.

e.15 feb.-N.° 511-v.20 feb.

Avisa: Carlos Fernández, balanceador público, oficinas Independencia 3478, que por su intermedio el señor José Vincenti vende a los señores Pantaleón Cavallo y Guido Citerone su negocio de despensa de comestibles al por menor sito en esta ciudad en la calle **Loria 2201 esquina Bathurts**, domicilio de ambos. — Reclamos de ley.

e.15 feb.-N.° 512-v.22 feb.

Guillermo P. Míguez, escritorios Larrea 24, 47-5661: Avisa se vende despensa comestibles, vinos y cervezas envasadas **Avenida Forest 1922**; vendedor Emilio Hernando, domiciliado Larrea 24, comprador José Rodríguez Galiño domiciliado negocio.

e.15 feb.-N.° 514-v.20 feb.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, con oficinas en la calle Rivadavia 1414, U. T. 38-1034, avisa al comercio que los señores Raúl Manuel Salgado, Antonio Ruas Lois e Hipólito Fraguas venden al señor Antonio Puente su negocio de hotel y restaurant con marca patentada "Marina", sito en la calle **Leandro N. Alem N.° 790|98 y 25 de Mayo N.° 797 esquina Córdoba**, libre de deuda y gravamen de acuerdo Leyes 11.867 y 11.729. — Reclamos en Rivadavia 1414, domicilio de todos.

e.15 feb.-N.° 513-v.20 feb.

M. Cervello, Entre Ríos 370. — Avisa que Vicenta Pasquariello de Solari vende su farmacia sita **Juramento 1699**, donde se domicilia, a Próspero Lesquerre, domiciliado Estados Unidos 1020. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.15 feb.-N.° 518-v.20 feb.

Ramón Lodos, martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2296, aviso: Lorenzo Espejo y Cía., venden despacho pan, **Monte Dinero 3500** a Amable y Francisco Jauzat. — Reclamos ley mis oficinas, Rioja 193, domicilio contratantes.

e.15 feb.-N.° 505-v.20 feb.

Hago saber que la sociedad "Agencia Ford Perú", Lépori, Berenguer, Márquez y Cía., con domicilio en Perú 143, teniendo por objeto principal la explotación y venta de automóviles, camiones, tractores y anexos, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva sociedad que a los mismos fines se constituye bajo el rubro de "Agencia Ford Perú", Lépori, Berenguer y Cía., con asiento en el mismo domicilio. — José Cúneo, escribano, Esmeralda 61.

e.15 feb.-N.° 508-v.20 feb.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Víctor Gil, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Patricios N.° 40.** Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Antonio García, Patricios 40. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1941. — Casado, Naranjo y Trujillo.

e.15 feb.-N.° 530-v.20 feb.

Don Avelino Fernández, domiciliado en Av. Parral 982, vende a don Estanislao Playán, domiciliado en Inclán 3244, su negocio de venta de café, ubicado en la calle **Av. Parral N.° 982.**

e.15 feb.-N.° 526-v.20 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de marzo de 1941, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, remuneración de directores y síndicos y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de tres directores por el término de dos años.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.15 feb.-N.° 509-v.6 mar.

HERO

Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1941 a las 11 horas, en el local social calle Belgrano 865,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del síndico, aprobación del Balance General y distribución de las utilidades.

2.° Elección de un director por un año.

3.° Elección de un síndico y síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para refrendar el acta. — El Directorio.

e.15 feb.-N.° 521-v.1.° mar.

SECCION BALANCES

—665—

R. C. A. VICTOR ARGENTINA

Soc. Anón. Industrial y Comercial

Domicilio de la Sociedad: Calle Bartolomé Mitre 1961 - Buenos Aires

Fecha autorización por el P. E., 21 de Diciembre de 1939.
Inscripción en el R. P. de C., 12 de Marzo de 1940.

CAPITAL:

Autorizado .... c$l. 2.500.000.—
Suscripto .... „ 2.500.000.—
Realizado .... „ 2.491.900.—

BALANCE GENERAL AL 30 NOVIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ordinaria del 27 de Abril de 1940.

ACTIVO			m$n.	m$n.
Activo Fijo:				
Inmuebles y sus accesorios . .		57.854.24		
Menos: Amortizaciones . .			57.854.24	
Edificios y construcciones . . .		906.314.37		
Menos: Amortizaciones anteriores	355.132.64			
Amortizaciones de este año	33.860.40	388.993.04	517.321.83	
Automóviles y camiones . . .		26.848.40		
Menos: Amortizaciones anteriores	7.883.68			
Amortizaciones de este año	6.120.40	14.004.08	12.844.32	
Muebles y útiles		147.114.68		
Menos: Amortizaciones anteriores	117.547.84			
Amortizaciones de este año	9.825.24	127.373.08	19.741.60	
Instalaciones		170.787.07		
Menos: Amortizaciones de este año		26.400.—	144.387.07	
Máquinas		1.076.682.27		
Menos: Amortizaciones anteriores	660.562.97			
Amortizaciones de este año	123.731.36	784.294.33	292.387.94	1.044.537.—
Activo Circulante:				
Mercaderías			1.400.918.04	
Productos elaborados			905.269.54	
Productos en elaboración			203.701.93	
			2.509.889.51	
Menos: Reserva			219.678.29	2.290.211.22
Activo Disponible:				
Caja			8.688.66	
Bancos			21.274.24	29.962.90
Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente			1.851.567.94	
Prenda agraria			66.737.79	
Documentos a cobrar			929.496.76	
Accionistas			8.100.—	
			2.855.902.49	
Menos: Reservas varias			434.954.—	2.420.948.49
Activo Transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros				10.310.39
Activo Nominal:				
No existen.				
Cuentas de Orden:				
No existen.				
				5.795.970.50
PASIVO				
Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto			2.500.000.—	
Reserva legal			706.048.28	
Reservas facultativas:				
Especiales			122.914.14	
Fluctuaciones de cambio			46.257.11	3.375.219.53
Pasivo Exigible:				
Acreedores bancarios en cuenta corriente			20.684.69	
Acreedores en cuenta corriente			1.910.592.65	
Documentos u obligaciones a pagar			249.098.40	2.180.375.74
Pasivo Transitorio:				
Cuentas varias a pagar				118.317.38

PASIVO	m$n.	m$n.
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		122.057.85
Cuentas de Orden:		
No existen.		
		5.795.970.50

R. V. Beshgetoor, presidente. — W. Gavin Cullen, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por el ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Edificios y construcciones	33.860.40	
Muebles y útiles	9.825.24	
Automóviles y camiones	6.120.40	
Instalaciones	26.400.—	
Máquinas	123.731.36	199.937.40
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		1.134.232.30
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc. neto		145.990.80
Patentes e impuestos		79.339.22
Deudores incobrables		54.312.48
Saldo: Utilidad del año		122.057.85
		1.735.870.05
HABER		
Mercaderías u otros rubros de explotación		1.735.870.05
		1.735.870.05

R. V. Beshgetoor, presidente. — W. Gavin Cullen, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.15 feb.-N.° .... -v.15 feb.

306. —

ELOWSON Y WESTER LIMITADA
Sociedad Anónima
Compañía Industrial Agropecuaria

Diagonal Roque Sáenz Peña 788.
Autorizada por el Poder Ejecutivo el 31 de Marzo de 1919.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Junio de 1919.

Capital autorizado . . . . m$n. 2.500.000.—
» suscripto . . . . » 2.500.000.—
» realizado . . . . » 2.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
VIGESIMO PRIMERO EJERCICIO
Aprobado sin modificaciones en la Asamblea realizada el 25 de Abril de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:				
Inmuebles y sus accesorios		643.237.36		
Amort. anteriores	376.496.75			
Amort. ejercicio al 31|12|39	17.359.50	393.856.25	249.381.11	
Edificios y construcciones		909.301.97		
Amort. anteriores 566.866.03 Menos: Por retiro de servicio 4.649.50	562.216.53			
Amort. ejercicio al 31|12|39	52.798.12	615.014.65	294.287.32	
Máquinas		1.300.023.67		
Amort. anteriores 808.965.24 Menos: Por retiro de servicio 16.268.81	792.696.43			
Amort. ejercicio al 31|12|39	75.436.60	868.133.03	431.890.64	
Herramientas		14.473.40		
Amort. anteriores		14.472.40	1.—	
Muebles, útiles y vehículos		684.927.44		
Amort. anteriores 383.017.63 Menos: Por retiro de servicio 21.116.31	361.901.32			
Amort. ejercicio al 31|12|39	99.632.14	461.533.46	223.393.98	
Instalaciones			1.—	1.198.955.0
Activo Circulante:				
Mercaderías, etc.			1.111.717.31	
Haciendas			943.562.—	
Acciones de otras sociedades			1.—	2.055.280.31
Activo Disponible:				
Caja			42.925.10	
Bancos			20.848.31	63.773.41
Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente			581.342.90	
Prendas agrarias			282.806.23	
Documentos a cobrar			14.253.82	878.402.95
Activo Transitorio:				
Arrendamientos pagado adelantado			152.921.37	
Adelantos para ejercicios futuros			223.516.78	376.438.15
Activo Nominal:				
Llave de negocio		500.000.—		
Amortizado		385.000.—	115.000.—	
Marcas de fábrica o de comercio		6.084.—		
Amortizado		6.083.—	1.—	115.001.—
Pérdidas:				
Saldo pérdida al 31|12|38			666.383.49	
Menos: Ganancia ejercicio al 31|12|1939			27.275.07	639.108.42
				5.326.959.29
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)				40.000.—
				5.366.959.29
PASIVO				
Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto			2.500.000.—	
Reserva legal			57.152.79	2.557.152.79
Pasivo Exigible:				
Acreedores en cuenta corriente			268.922.61	
Préstamos Cédulas Hipotecarias Argentinas			130.250.01	
Documentos a pagar			1.950.000.—	2.349.172.62
Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio				420.633.88
				5.326.959.29
Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)				40.000.—
				5.366.959.29

John May, presidente. — Eric H. Davies, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
VIGESIMO PRIMERO EJERCICIO

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		666.383.49
Amortizaciones:		
Inmuebles y accesorios	17.359.50	
Edificios y construcciones	52.798.12	
Maquinarias	75.436.60	
Muebles, útiles y vehículos	99.632.14	245.226.36
Gastos generales		307.608.10
Intereses		79.516.90
Impuestos y patentes		30.399.61
		1.329.134.46
HABER		
Mercaderías elaboradas, explotación de establecimientos rurales, fábricas de manteca y caseína, etc.		682.598.01
Comisiones, intereses, etc.		7.428.03
Saldo: Pérdida al 31|12|38	666.383.49	
Menos: Ganancia en este ejercicio	27.275.07	639.108.42
		1.329.134.46

John May, presidente. — Eric H. Davies, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.15 feb.-N.° .... -v.15 feb.

480

"INAG" FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS
Sociedad Anónima

Domicilio legal: Callao 1063.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de Diciembre 17 de 1923.
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha Mayo 1.° de 1924.

Capital:		
Autorizado	$	1.000.000.—
Suscripto	»	500.000.—
Integrado	»	500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
16.° EJERCICIO
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30/4/1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Material rodante, muebles y útiles y maquinarias	2749 —	
Menos: Amortizaciones	2748 —	1 —
II. Activo circulante:		
Mercaderías		1729354 38
III. Activo disponible:		
Caja	10650 62	
Bancos	39342 61	49993 23
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	1348156 64	
Menos: Amortizaciones	25600 90	
	1322555 74	
Documentos a cobrar	405301 72	
Garantías depositadas	18570 53	1746427 99
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		39749 12
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		3565525 72
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros descontadas	508133 02	
Contratos de divisas	1679369 29	
Garantías depositadas en títulos prestados	81350 —	
Depósitos de acciones en garantía	8000 —	2276852 31
		5842378 03

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	500000 —	
Reserva legal	2000 —	
Fondo de previsión para deudores dudosos	201546 06	
» » » » contratos de divisas	30000 —	
» Ley 11.729	44600 —	778146 06
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	2206421 19	
Obligaciones a pagar	475000 —	2681421 19
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		104874 05
Ganancias y Pérdidas:		
Ganancia del ejercicio	3947 20	
Menos saldo anterior	2862 78	1084 42
		3565525 72
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros descontadas	508133 02	
Contratos de divisas	1679369 29	
Garantías depositadas en títulos prestados	81350 —	
Depósito de acciones en garantía	8000 —	2276852 31
		5842378 03

Enrique César Urien, presidente.— Fernando Ellerhorst, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO DEL 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
1) Saldo anterior		2862 78
2) Amortizaciones:		
Cuentas corrientes	25600 90	
Muebles y útiles	2748 —	28348 90
3) Gastos generales:		
Gastos comerciales, de taller, sueldos, seguros, propaganda, viajes, alquileres		704233 35
4) Intereses, comisiones, cambios		140781 53
5) Patentes e impuestos		29535 52
6) Fondo de previsión para deudores dudosos		29146 01
7) Fondo Ley 11.729		12000 —
Saldo:		
Ganancia del ejercicio	3947 20	
Menos pérdida anterior	2862 78	1084 42
		947992 51

HABER		
1) Mercaderías		891028 62
2) Cobranza de dudosos		1698 65
3) Intereses		55265 24
		947992 51

Enrique César Urien, presidente.— Fernando Ellerhorst, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 30 Mayo de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.15 feb.-N.° .... -v.15 feb.

—657—

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LA LOMBARDO ARGENTINA"
Sociedad Anónima

Domicilio: Rivadavia 2720
Autorizada por Decreto del P. E. del 6 de Julio de 1939
Inscripta en el R. P. de Comercio el 23 de Agosto de 1939

Capital Autorizado	**m$n.**	600.000.—
» **Suscripto**	»	300.000.—
» **Realizado**	»	210.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmueble Rivadavia 5413/47/51 al costo	100000 -	
Obra en construcción Rivadavia 5413/47/51	100000 —	
Gastos varios obra en constr. al costo	2375 40	202375 40
Activo circulante:		
No hay.		
Activo disponible:		
Caja	91 70	
Bancos	943 40	1035 10
Activo exigible:		
Accionistas	90000 —	90000 —
Pérdidas:		
Las del ejercicio	6664 50	6664 50
		300075 —

PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	300000 —	300000 —
Pasivo exigible:		
No hay.		
Pasivo transitorio:		
Cuentas del ejercicio	75 -	75 —
		300075 —

Dionisio Petriella, p. presidente.— Mario Petriella, vocal.— Teodosio Petriella, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos de constitución	5882 70	
» generales	249 80	
» adquisición de inmuebles	532 —	6664 50
Total		6664 50

HABER		
Pérdida del ejercicio	6664 50	6664 50
Total		6664 50

Dionisio Petriella, p. presidente.— Mario Petriella, vocal.— Teodosio Petriella, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.15 feb.-N.° .... -v.15 feb.

689

JOHN LAYTON & Co., LIMITED

Avda. Roque S. Peña 788 - Buenos Aires.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 20 de Febrero de 1919.

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 4 de Abril de 1919.

Capital:
Autorizado .... m$n 100.000—
Suscripto .... » 100.000—
Realizado .... » 100.000—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin observación en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
No existe.		
II. Activo circulante:		
Mercaderías y equipos	17507 90	
Diversos títulos, etc.	16 —	17523 90
III. Activo disponible:		
Bancos	9199 31	9199 31
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte.	280935 05	280935 05
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros	22418 22	22418 22
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		330076 48
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	100000 —	
Reserva legal	2119 66	102119 66
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.	207248 28	207248 28
III. Pasivo transitorio:		
Saldo acreedores: — No existen		
Cuentas de orden:		
No existen.		
Ganancia:		
Cuenta saldo		20708 54
		330076 48

R. S. Beak, presidente.— Arthur Lillie, secretario.— E. H. Davies, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada sin observación en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1940.

EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
No existen.		
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros y costo		909972 38
Deudores incobrables - su castigo		3459 —
Saldo:		
Utilidad del año 1939........................	794 32	
Ganancia anterior	19914 22	20708 54
		934139 92
HABER		
Saldo anterior		19914 22
Mercadería u otros rubros de la explotación		909722 12
Intereses, descuentos, comisiones, etc.		4503 58
		934139 92

R. S. Beak, presidente.— Arthur Lillie, secretario.— E. H. Davies, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.15 feb.-N.° .... -v.15 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Emilio Calatayud, martillero público, con oficinas Chile 1125, avisa que Antonio García le vendió su parte mitad del negocio restaurant parrilla, denominado El Ventorro, sito calle **Pueyrredón 181**, a su socio Manuel Medina, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador con domicilio en el mismo negocio. Vendedor en la calle Eduardo Acevedo 520, reclamos ley mis oficinas.

e.13 feb.-N.° 450-v.18 feb.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Benigno G. Lobato transfiere sus derechos y acciones negocio despensa **Victoria 2502** a Alvaro Alvarez, el que se asocia con el señor Porfirio Morán, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, de la firma Lobato y Morán a la fecha. — Reclamaciones ley Victoria 2502, domicilio de las partes, Morán y Alvarez.

e.13 feb.-N.° 408-v.18 feb.

Se hace saber que, la firma social "Roca y Cía.", propietaria del cinematógrafo instalado en esta Capital en la calle **Corrientes N.° 3962**, con el nombre de "Cine Corrientes", lo transfiere a los señores Juan y León Pelisch, reclamaciones de ley: Escribanía del doctor Augusto F. A. Rossi, Avenida de Mayo 760, donde las partes contratantes fijan su domicilio.

e.13 feb.-N.° 448-v.18 feb.

El escribano Emilio Picasso Larco, con oficinas en la calle San Martín 296, 1er. piso, hace saber que por escritura que pasará ante él, el señor Bernardo Finkelstein vende al señor Julio Freilij, el negocio de farmacia denominada "La Sanitaria", ubicada en la calle **Jonte N.° 4501**. — Reclamos por el término de ley en mi oficina y domicilio contratantes.

e.13 feb.-N.° 441-v.18 feb.

Don Arnoldo Herman, domiciliado en Corrientes 1373, 2.° piso, vende a don Faustino Marcos, domiciliado en Lavalle 748, 1er. piso, su negocio de cigarrería y venta de caramelos ubicado en la calle **Corrientes Nro. 1794 y 1796**. Reclamaciones de ley, estudio doctor Américo Szly, Corrientes 1373, piso 2.°.

e.14 feb.-N.° 463-v.19 feb.

Al comercio: Jordano Asencio balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Lima 411, 37-3952, avisa: Que el señor Perfecto Peña vende al señor Cipriano González, libre de todo gravamen, su negocio de bar y restaurant, calle **Corrientes 2199 esquina José Evaristo Uriburu**. — Reclamaciones en término de ley en mis oficinas, donde domicilianse las partes.

e.14 feb.-N.° 467-v.19 feb.

Juan José Montani, martillero público oficina Luzuriaga 20, avisa Ernesto Oscar Domínguez vende despacho pan, **César Díaz 5060** a Eugenio Lollini. — Reclamos ley mi oficina, domicilio constituído por las partes. — Febrero 12|41.

e.14 feb.-N.° 468-v.19 feb.

Delmiro García, balanceador y martillero público, Rioja 237. Avisa que por su intermedio José Carbonell, vende fiambrería y quesería, **Varela 968** a Héctor Angel Amor. Reclamaciones ley y domicilio ambos mi oficina.

e.14 feb.-N.° 482-v.19 feb.

A los efectos Ley 11.867, avisamos que Víctor Schicht, vendió a Mauricio Schicht, su parte de activo en el negoci. de venta de carbonato de cobre, calle **Sucre N.° 2281**, denominado Schicht Hermanos. — Reclamaciones: Escribanía Schellemberg, Diag. Norte 917, donde las partes fijan domicilio.

e.14 feb.-N.° 487-v.19 feb.

Al comercio: Se hace saber al comercio en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° de la Ley 11.867 que con la intervención del escribano Estanislao M. Rojas, domiciliado en la calla Lavalle N.° 655, se disuelve totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Eugenio Borrás y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la explotación del negocio de compra y venta de cuadros y obras de arte en general, sus anexos y similares, establecido en esta Capital en la calle **Alsina N.° 971**, haciéndose cargo de todo cuanto constituye su activo y pasivo el señor Eugenio Borrás, domiciliado en la calle Río Bamba N.° 1082. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal.

e.14 feb.-N.° 479-v.19 feb.

Se anuncia que el señor Antonio Puricelli, transfiere al señor Carlos Puricelli, su parte mitad de la consignación de aves y huevos, que gira en plaza bajo el rubro "Carlos y Antonio Puricelli" con escritorios en **Gaseón 1346**, haciéndose cargo de activo y pasivo Carlos Puricelli, reclamos dentro de ley, Gascón 1346, domicilio de partes.

e.14 feb.-N.° 497-v.19 feb.

Se hace saber que don Ercole de Paoli, domiciliado en Guaminí 3114 ha vendido a don Domingo César Dentuni, domiciliado en Panamá 960, el negocio venta de aves, puestos 39 y 40 instalado en el Mercado Antonio F. Crespo, sito en **Río de Janeiro 964**, debiendo hacerse los reclamos pertinentes al comprador en su domicilio denunciado.

e.14 feb.-N.° 496-v.19 feb.

Al comercio: Avisa Carlos Mazzucchelli, balanceador y martillero público, oficinas Lavalle 1394, 2.° piso, que con su intervención don José Domínguez vende a don Regino Fernández, su despensa de comestibles y vinos y cervezas, **Rojas 601, esquina Méndez de Andés**, haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. — Reclamos término de ley en las oficinas del balanceador, domicilio de las partes.

e.14 feb.-N.° 490-v.19 feb.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan, Nicolás Campagna, vende despacho pan, **Monte 3157**, Faustina Yiyi de Palas, domicilio de ambos y reclamaciones mismo negocio.

e.14 feb.-N.° 469-v.19 feb.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Francisco Ruiz vende a Justín Marusic, el restaurant sito **Garmendia 4909 esquina Avalos 102**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.14 feb.-N.° 470-v.19 feb.

M. Fernández y Cía., Cangallo 2645, avisan que la señorita Teresa Ghisoni, vende despacho de pan y facturas calle **Leopardi 29** a la señorita Beatriz Guglielmi, reclamos ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.14 feb.-N.° 471-v.19 feb.

David Hersch Ruda, vende su taller de sastrería de la calle Jufré 233 a Jaime Zelechover, domiciliado Velázco 631. — Reclamos de ley domicilio vendedor Jufré 233.
e.14 feb.-N.° 472-v.19 feb.

Cayetano Pécora, balanceador, Alberti 315, avisa: Eugenio Cacopardo, vende a Domingo Moroni, su negocio de restaurant, sito calle Canning 3569. Reclamos término de ley y domicilio de las partes Alberti 315.
e.14 feb.-N.° 480-v.19 feb.

Aviso: que la sociedad Aloisio Hermanos y Compañía, que se dedicaba a la fabricación y venta de muebles, venta de aparatos de radio, artefactos eléctricos y artículos generales para regalos, con domicilio en esta Capital en la calle Olavarría N.° 453, transfiere por disolución su activo y pasivo a la nueva sociedad que se constituye bajo el mismo rubro y con domicilio en la indicada calle Olavarría N.° 453, domicilio éste de las partes. Reclamaciones dentro del término de ley en el domicilio indicado.
e.14 feb.-N.° 454-v.19 feb.

Rafael Mateo González, avisa que vende a Pedro Bodor su negocio de cigarrería, peluquería y venta de lotería, sito Corrientes 1760. Reclamos mismo negocio domicilio ambas partes.
e.14 feb.-N.° 458-v.19 feb.

Al comercio: Se avisa que Cabadas y de la Hoz venden a Juan Valle, el hotel "Belgrano" Santiago del Estero 346, domicilio contratantes, reclamaciones en el mismo domicilio por el término de ley.
e.14 feb.-N.° 461-v.19 feb.

Oscar Antonio Laverán y Arón Litvin, venden farmacia Formosa 199, a Amadeo Pérez Lledó. — Reclamaciones y dom. de ambos, en la misma. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1941.
e.13 feb.-N.° 404-v.18 feb.

Se hace saber que Alonso Aniceto vende a Alfredo Justino Herrera, el negocio carnicería calle Sadi Carnot 1275|77, domicilio de ambos: Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.13 feb.-N.° 405-v.18 feb.

Avisamos que la Sociedad "Adolfo Miropolsky y Cía.", compuesta por Adolfo Miropolsky y Jaime José Rotbart, establecidos con fábrica de sillas en la calle Sapaleri N.° 2023, se disuelve, retirándose el socio industrial Jaime José Rotbart y se hace cargo del activo y pasivo Adolfo Miropolsky. — Reclamaciones Ley 11.867, en Sapaleri número 2023, domicilio legal de las partes.
e.13 feb.-N.° 406-v.18 feb.

Milo y Gabiciro, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Alsina 912, U. T. 37-3583, avisan: con su intervención Catalina P. de Varela vende a Miguel Fernández, su negocio de "despensa", sito en Olavarría 1801, Cap., domicilio contrat. — Reclam. de ley en n| oficinas.
e.13 feb.-N.° 407-v.18 feb.

Se hace saber por cinco días, que Aluminium Unión Limited con negocio de venta de aluminio, metales y minerales en general, domiciliada en la Avda. Ing. L. A. Huergo 1279, Buenos Aires, transfiere el activo y pasivo de su negocio a Aluminio Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en la Avda. Ing. L. A. Huergo 1279, Buenos Aires. — Reclamaciones de ley, escribanía A. Julio Gutiérrez Moreno, Avda. R. S. Peña 530.
e.13 feb.-N.° 451-v.18 feb.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Alberto Carlos Besio vende a Juan Carlos Mesquita su farmacia Ibarrola 7101 esquina Montiel, donde las partes constituyen domicilio.
e.13 feb.-N.° 452-v.18 feb.

Por ante el escribano que suscribe será disuelta la sociedad Della Rosa y Cía. con domicilio Carlos Calvo N.° 3752 que explota los ramos de fábrica bombones y productos afines, haciéndose cargo activo y pasivo el socio Fernando Della Rosa por transferencia que hace a su favor el socio Paride Julio Giacomazzi. — Emilio P. Bardi. — Esmeralda 61, domicilio constituído.
e.13 feb.-N.° 412-v.18 feb.

La Sociedad "Finkelstein y Compañía" constituída por los señores Bernardo Finkelstein y Gregorio Logvinsky y propietaria de la farmacia "La Sanitaria" Jonte número 4501, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Finkelstein. Reclamaciones de ley al escribano Emilio Picasso Larco, San Martín número 296, 1er. piso, y domicilio contratantes.
e.13 feb.-N.° 443-v.18 feb.

Avísase que Herbert Lyon y Andrés Seoane domiciliados en Leandro N. Alem 660 venden a Regina Nirnhauser de Castoldi y Rosa Waisman, Pedro Goyena 269, el negocio bar Trocadero sito Leandro N. Alem 666. — Reclamos ley escribanía Bigliazo Av. de Mayo [illegible].
e.13 feb.-N.° 413-v.18 feb.

José Roca Veiga, vende a Felipe Díaz, ambos domiciliados en Lonquimay F. C. O., su negocio de farmacia instalado en dicho pueblo Lonquimay. — Reclamos por el término de ley a los interesados o al escribano que suscribe. — Santa Rosa, Pampa, Febrero 10 de 1941.
e.13 feb.-N.° 410-v.18 feb.

Estanislao Vargas. — El martes 18 de febrero venderé por orden de su dueño, señor Emilio Vallarino, las existencias que constituyen su negocio de electricidad, calle Canning 1460. — Informes, Gral. Paz 564. — 73-0530.
e.13 feb.-N° 444-v.18 feb.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Antonio Dussich vende a Francisco Román su despensa en Mercado sito Juncal 1149, puestos 34 y 35, sus domicilios. Reclamos ley.
e.13 feb.-N.° 434-v.18 feb.

M. Fernández, balanceador y martillero público, Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Arsenio García vende a Antonio Dussich, almacén y despacho vinos y cervezas, Salcedo 3199 esquina 24 de Noviembre, sus domicilios. Reclamos ley.
e 13 feb -N. 435-v 18 feb

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565 avisa: Manuel Campos Campos vende a Jesús Alvarez su despensa de comestibles, Quintino Bocayuva 151 sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.
e.13 feb.-N.° 436-v.18 feb.

Avisamos: Eduardo Chame y Jacobo Hamui disuelven Sociedad Chame & Hamui, negocio tejidos Lavalle 2401, haciéndose cargo activo pasivo nueva sociedad Chame Doueк & Hamui mismo domicilio. — Reclamos escribanía Maler, Lavalle 1334.
e.11 feb.-N.° 318-v.15 feb.

Al comercio: Manuel Pereira vende a Delfín Pereira, Antonio José Pereira y Carmesim Gonçalves su negocio de restaurant, vinos y cervezas, situado San Martín 212, donde se domicilian todos los contratantes. — Reclamos término ley.
e.11 feb.-N.° 327-v.15 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Segundo Fernández vende a Andrés Aparicio y Amadeo Fernández, la despensa Alejandro M. Cervantes 4901. — Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.
e.11 feb.-N.° 333-v.15 feb.

Angel Lobeto (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), Solís 160, U. T. 38-Mayo-5275, avisa que con su intervención los señores Miguel y Pedro Cañas venden a la señora Josefa Torroella Vda. de Castellvi, que toma a su cargo el activo y pasivo del comercio de despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, calle Melincué 2699 esquina Condarco, en donde constituyen domicilio ambas partes para reclamaciones de ley.
e.11 feb.-N.° 314-v.15 feb.

Los escribanos José Máximo Paz y Horacio R. Mom, Sarmiento 989, 5.° piso, hacen saber por el término de ley que la Sociedad Anónima "Mercado y Frigorífico América", actualmente en liquidación, domiciliada en la calle Rivadavia 6067|75, vende a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 525, el establecimiento denominado Mercado y Frigorífico América, situado en la calle Rivadavia 6067| 69|71|73|75, con frente también a la calle Yerbal número 1548|50|52|54, con todas sus instalaciones, maquinarias, útiles, enseres y demás que constituyen dicho negocio. — Reclamos en el domicilio de los escribanos designados.
e.11 feb.-N.° 316-v.15 feb.

Se hace saber que por disolución de la sociedad "M. Muñoz Nicolás y Cía." formada por los Sres. Fidel Rodríguez y Rodríguez y Manuel Muñoz Nicolás, que explota el negocio de confecciones para señoras y niños, ubicado en la calle Luis Sáenz Peña 164, Capital Federal, se transfiere su activo y pasivo a la nueva sociedad "S. Giardelli Pugliese y Cía.", constituída por los mismos y por el señor Salvador Giardelli Pugliese. Reclamaciones término legal: escribanía Serrano Cavero, Avenida de Mayo 760, donde constituyen domicilio las partes.
e.11 feb.-N.° 298-v.15 feb.

Antonio Baccino, oficinas Larrea 281. Avisa que don Antonio Fernández Salgado, constituye sociedad comercial en partes iguales para explotar su negocio de confitería, fábrica de helados y panadería, sito calle Pedro Goyena 1371|73, con los señores Juan Calviño Balay y José Lema País. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Ley 11.867. Domicilio constituído Larrea 281.
e.11 feb.-N.° 280-v.15 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Rafael Calvo vende a Antonio López Prieto, la despensa General Artigas 4782. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.
e.11 feb.-N.° 334-v.15 feb.

Ley N.° 11.867. Francisco Bruno, domiciliado en la calle Lamadrid N.° 700, hace saber que vende su negocio de panadería situado en la calle Lamadrid N.° 700 esquina Enrique del Valle Iberlucea N.° 1210, a su hijo Bartolomé Bruno, domiciliado en la calle Palos N.° 341, quien toma a su cargo el activo y pasivo de dicho negocio. Reclamaciones dentro del término de ley en el referido negocio.
e.11 feb.-N.° 281-v.15 feb

Ley 11.867. Bartolomé Bruno, domiciliado Palos 341, hace saber que vende a don Juan Atilio Piaggio, con domicilio en Lamadrid N.° 928, toda la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería situado en la calle Suárez Nros. 593|99 esquina Palos s|n., que posee en condominio con el comprador, quien toma a su cargo el activo y pasivo de dicho negocio. Asimismo se disuelve la sociedad de hecho existente entre ambos contratantes respecto al mismo negocio. Reclamaciones dentro del término de ley, en el referido negocio.
e.11 feb.-N.° 282-v.15 feb.

Avisa José Martínez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas San José 143, que por su intermedio Cándido Generoso Rodríguez vende a Juan Guillermo Rinaldi, el almacén y despacho de vinos y cervezas, establecido en Alejandro Magariños Cervantes 3800 esquina Joaquín V. González 1493, domicilio de las partes. Reclamos término ley. Buenos Aires, 11 febrero 1941.
e.11 feb.-N.° 283-v.15 feb

Se comunica que: Roberto Palma, domiciliado Charcas 981, transfiere el activo y pasivo de su negocio "Ebanistería París", instalado en Charcas 981, a los señores Gregorio Cainzos y Sante Furlan, domiciliados en Migueletes 691. Reclamaciones de ley ante el doctor Meyer Waiman, Libertad 443, 1er. piso, Dto. A.
e.11 feb.-N.° 287-v.15 feb.

Al comercio: Jorge Manuel Bulla, martillero público, avisa que el señor Agapito López vende libre de gravamen a los señores Jesús Alvarez y Joaquín Fernández López, el negocio de garage, calle Salta 2138|42. Reclam. de ley, C. Pellegrini 1243, domic. de las partes.
e.11 feb.-N.° 289-v.15 feb.

V. Rodríguez, oficinas Sarmiento 1940, avisa que Antonio Ortiz vende su despacho de pan, Rosetti 428, su domicilio a Teodorico Herrán, domiciliado Gavilán 1020. Reclamos término de ley. V. Rodríguez.
e.11 feb.-N.° 291-v.15 feb.

La sociedad "Lánger Hnos.", Alvarez 169, ramo de tiradores y ligas, se disuelve, retirándose Adolfo Lánger y quedando con el activo y pasivo Víctor Lánger; todos domiciliados Alvarez 169.
e.11 feb.-N.° 305-v.15 feb.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Albino Alvarez vende a José de Cos y José García, su negocio almacén comestibles y bebidas Nazca 1496, todos allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.
e.11 feb.-N.° 307-v.15 feb.

Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, compré a Joaquín Pedrosso, su parte del negocio de panadería mecánica, Río Cuarto 2645|47 y anexo Suárez 1991. José Vingut, constituyendo sociedad para explotar los mismos negocios con José Pérez y Ricardo Mier, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva firma Vingut y Cía. — Reclamaciones, Sarmiento 2211, domicilio constituído.
e.12 feb.-N.° 388-v.17 feb.

Savo Trivich vende a Sjubica Kreculj y Milka Felipas Runjaic, su negocio restaurant establecido calle Belgrano 558, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Reclamaciones a escribanía Sárrias.
e.11 feb.-N.° 340-v.15 feb.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el restaurant v bebidas calle Chile 495|99 esquina Bolívar, Capital, domicilio de ambas partes. Vendedor: Cándido Alfredo Sánchez. Comprador: Venancio B. Tizado. Reclamos en ley. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1941.
e.11 feb.-N.° 301-v.15 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, Teléfono Corrales 1815, avisa que Atilano Juan vende a Esteban Víctor Quidiello, la despensa **Orán 1436**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.
e.11 feb.-N.° 335-v.15 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Celestino Corujo vende a Joaquín Vallina su parte de la despensa **Avenida San Martín 7238**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.
e.11 feb.-N.° 336-v.15 feb.

José San Juan vende a José García Rodríguez, negocio de hotel y ramos generales almacén, denominado "Hotel Malaspina", establecido en **Malaspina (Chubut)**. — Reclamaciones a escribanía Sárrias, Comodoro Rivadavia (Chubut).
e.11 feb.-N.° 339-v.15 feb.

Martín Bisáñez, Pozos 33, comunica: José Díaz Villanueva vende a Castor Abad Pérez, almacén comestibles y bebidas, **Güemes 4001**, ambos allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.

Se publica nuevamente por haber aparecido con error.
e.11 feb.-N.° 308-v.15 feb.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica que el lunes 17 de febrero rematará negocio despensa de comestibles **O azanai 5619**, orden Argimiro Fernández allí domiciliado. Reclamos ley en mis oficinas.
e.12 feb.-N.° 375-v.17 feb.

Antonio Sanz López vende a Pelayo Marcos el negocio de mercería y artículos para bebés, denominado "Casa Sanz", establecido en esta ciudad calle **Las Heras 2643**, donde ambos constituyen domicilio.
e.12 feb.-N.° 403-v.17 feb.

Avisa R. Carlés, Corrientes 1227, que José Pipau vende a Antonio Cerase, la parte mitad de su negocio de pizzería, sito **Avenida América 3562|74**. — Reclamos, mismo negocio domicilio ambas partes.
e.12 feb.N.° 356-v.17 feb.

Pedro Gionchetti martillero, avisa al comercio que Antonio Dalla Cía vende a su socio Victorio Cerutti que se hace cargo activo y pasivo, la mitad del negocio "Super Estación de Servicio Jonte" y taller mecánico, **Jonte 2695**, donde ambos tienen su domicilio. — Reclamos de ley, Directorio 3550.
e.12 feb.-N.° 363-v.17 feb.

González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: José Villaravid vende a Ramona García, lechería y venta de helados, calle **Caseros número 4026**, ambos allí domiciliados. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e.12 feb.-N.° 367-v.17 feb.

Don Eduardo Coll, domiciliado en Carlos Calvo 900, vende a don Baltasar Rossi, domiciliado en Quintino Bocayuva 1355, su negocio de lechería ubicado en la calle **Carlos Calvo 900**.
e.12 feb.-N.° 372-v.17 feb.

Antonio Rodríguez Ríos vende a José García Ríos y Manuel Iglesias, su restaurant con despacho de vinos y cervezas, **Australia 2400**, interviene Pedro D. Paz, oficina Carlos Calvo 1398, domicilio contratantes.
e.12 feb.-N.° 381-v.17 feb.

Se hace saber que Nicolás Hubner vende a José Caldi, el negocio de carnicería calle **Rivadavia 929**, domicilio de ambos. — Reclamaciones, Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital. — Junín 364.
e.12 feb.-N.° 352-v.17 feb.

Se hace saber que Ambrosio Juan Berlusconi vende a Osvaldo Ernesto Giovannacci, el negocio de carnicería sito en **Andrés Arguibel 1724**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital. — Junín 364.
e.12 feb.-N.° 353-v.17 feb.

Barba, Bernengo, y Cía. martilleros públicos oficinas Alsina 1859, avisan rematarán el 17 del corriente mes casa de café-té **Córdoba 3219** por orden de su dueño Alejandro Marciani. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.12 feb.-N.° 354-v.17 feb.

Aviso haber vendido a Joaquina Bermúdez mi negocio de pan sito en **Olazábal 4399**. — Reclamos término ley en Alvarez Thomas 2326. Vendedor: Francisco Sanles, domicilio contratantes, Alvarez Thomas 2326.
e.12 feb.-N.° 364-v.17 feb.

Al comercio: Aurelio Antonio Lorenzo vende restaurant, vinos y cervezas, situado **Díaz Vélez 3702**, su domicilio, a Manuel Rivas, domiciliado Victoria 3661. Reclamos al domicilio del comprador dentro del término de ley.
e.15 feb.-N.° 396-v.20 feb.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que Wolf Iarmusch vende a Manuel Carballo, su negocio "carnicería y anexos", calle **San Eduardo 4864**, domicilio de ambos.
e.12 feb.-N.° 399-v.17 feb.

Tomás Heredia, balanceador público, avisa que Atanasio Gubarchuk & Metodio Mezovec, vendieron su restaurant, calle **Warnes 398|400 esquina Figueroa**, a Jaime Yaroslawski. — Reclamos ley, en mis oficinas, Acevedo 1782, domicilio de las partes.
e.12 feb.-N.° 401-v.17 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en la calle **Alsina número 779**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, establecidas Bartolomé Mitre 2258. Vendedora: Rosina Gago, Alsina 779. Comprador: Manuel Oro, Bartolomé Mitre 2258.
e.12 feb.-N.° 383-v.17 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Crámer número 4367**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios establecidas Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: Francisco Martínez, Juan Mariñas, José Corral, Crámer 4367. Comprador: Manuel Fernández Díaz, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.
e.12 feb.-N.° 382-v.17 feb.

Ramón Lodos martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2296 aviso: Luis Menéndez vende despacho pan **Neuquén 300**, a Vicente del Olmo. — Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193 domicilio de ambas partes.
e.12 feb.-N.° 365-v.17 feb.

Al comercio: Juan Brualla, vende a Cándido A. Maroni, su negocio de lechería y anexos situado **Piedras 1110**, donde se domicilian ambos contratantes. Reclamos al mismo negocio, dentro del término de ley.
e.12 feb.-N.° 395-v.17 feb.

Se avisa que Mónica Rodríguez de Domínguez y Nicolás Domínguez, vendieron a Pedro Rabanal el negocio de ferretería, pinturería y bazar, de la **Avenida Coronel Roca 1994**. — Domicilio de los contratantes: Coronel Roca 1994.
e.13 feb.-N.° 414-v.18 feb.

Se hace saber por 5 días que el señor Raúl Francisco Gil, vende al señor Oscar Campi Díaz, la farmacia sita en la calle **Timoteo Gordillo Nro. 800 esq. Tonelero Nro. 6791**, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos Ley 11.867. Escribano Ricardo Wright. Av. R. S. Peña 917, tercer piso.
e.13 feb.-N.° 420-v.18 feb.

Juan Ghibaudo, vende a Alejandro Cordero, su negocio de fonda en **Trenel, Pampa Central**. — Reclamos de ley escribano Ceballos Loveras, mismo pueblo.
e.13 feb.-N.° 423-v.18 feb.

Jorge Martínez Bocro, domiciliado Sarmiento 879, vende a Rafael Papini, domiciliado Juan B. Justo 3732, su negocio de juguetería, sito en esta Capital calle **Sarmiento 879**. — Escribanos **Leopoldo E. Gutiérrez y Leopoldo Gutiérrez Reto. — Bmé. Mitre 559.**
e.13 feb.-N.° 427-v.18 feb.

Avisan: Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta ciudad, calle General **Paz N.° 1399 esq. Arredondo**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedores, Maximino González y Jesús Losada, que giran González y Losada, domiciliados calle Rivadavia 1194. Comprador: Agustín García García, domiciliado en el negocio.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1941.
e.13 feb.-N.° 430-v.18 feb.

Esther Barbera vende a Elías Assef, su farmacia sita **Méjico N.° 2299 esq. Pichincha**. Reclamos al intermediario, Alberto C. Delfino & Cía. Diagonal Norte 825, piso 8.°, donde constituyen domicilio las partes.
e.12 feb.-N.° 402-v.17 feb.

Adolfo Giunta e Hijo, oficinas Matheu 1141, avisan, Manuel Fernández Díaz, domiciliado nuestra oficina, vendió carnicería y anexos, **Pampa 2799** a Santos Gabriel Salazar, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones término legal. — Adolfo Giunta e Hijo.
e.12 feb.-N.° 346-v.17 feb.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa: Eugenio Magnaghi y Luis Fernández, domiciliados Corrientes 5318, venden libre todo gravamen a Luciano Augé, Eduardo Augé, Enrique Dreyfus y Rodolfo Rosemberg únicos componentes de la Empresa Augé, Dreyfus y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), domiciliados Reconquista 281, el **Cine "Rívoli", Corrientes 5318|22**. — Reclamaciones mis oficinas.
e.12 feb.-N.° 347-v.17 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan: que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital calle **Fitz Roy N.° 2491**. — Vendedor: Felipe Alvarez domiciliado en Talcahuano 256. Compradores: Antonio Alvarez y Francisco Lorenzo, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 12 de Febrero de 1941.
e.12 feb.-N.° 385-v.17 feb.

Al comercio: Con intervención de Florentín Berroy, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, calle **Senillosa N.° 1575**, libre de todo pasivo. Las reclamaciones del término de ley, en las oficinas del intermediario, Herrera N.° 2461. Vendedor: Francisco Couce, domiciliado en el mismo negocio. Comprador: Manuel Espiñeira, domiciliado en Herrera N.° 2461.
e.13 feb.-N.° 447-v.18 feb.

Tomás Ramón Bouciguez, domiciliado en el pueblo **Victorica, F. C. O.**, vende a don Ceferino Huarte, domiciliado en el mismo lugar, su fábrica de fideos, maquinarias, etc., que tiene allí instalada. — Reclamos por el término de ley a los interesados o al escribano don Francisco González, en Santa Rosa, Pampa. — Enero 10 de 1941.
e.13 feb.-N.° 411-v.18 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan: que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital calle **Monte N.° 1600 esquina Malvinas**. — Vendedor: Benigno Rodríguez, domiciliado Talcahuano 256. — Comprador: Edelmiro González, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 12 de Febrero de 1941.
e.12 feb.-N.° 386-v.17 feb.

Alberto Braga y Cía., martilleros públicos, avisan: que el 7 Febrero en **Rivadavia 1159**, remataron hotel, orden Sr. R. Larrosa y Sra. M. B. de Jacobo. Reclamos por veinte días en nuestras ofic. Rivadavia 1170.
e.12 feb.-N.° 387-v.17 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil, Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en calle **Olavarría N.° 437**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, establecidas en esta Capital en la calle Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Antonio Castrillón, Olavarría 437. — Comprador: Francisco Loureiro, Bartolomé Mitre 2258.
e.12 feb.-N.° 384-v.17 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR JOSE ENRIQUE RODO Y FOMENTO VILLA GENERAL LAMADRID

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 16 de febrero de 1941, a la 9 horas, en el local social Andalgalá 2051|55 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la C. D., Inventario y Balance ejercicio 1940.

2.° Nombramiento de 5 socios asambleístas que se constituirán en comisión receptora y escrutadora de votos para la elección de 5 miembros titulares, 4 suplentes y un revisor de cuentas titular.

3.° Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.

4.° Actuación de la C. D. y subcomisiones. — Ramón Segría, presidente. — Gerardo Russo, secretario.
e.13 feb.-N.° 432-v.15 feb.

ASOCIACION DE S. M. UNIONE ITALIANA DEL CABALLITO

Comunicamos a los señores socios que el jueves 20 del corriente a las 20 horas, tendrá lugar en Juan Bautista Alberdi 958, la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rendición de Cuentas Anual.
2.° Relación de la C. D.
3.° Relación de los Revisores de Cuentas.
4.° Elecciones generales.
5.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Siendo válida con cualquier número de socios una hora después de la establecida. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El secretario.

e.13 feb.-N.° 426-v.15 feb.

"LYON - ARGENTINA S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de marzo de 1941, a las 19 horas en las oficinas de venta de la Sociedad, calle Alsina N.° 1487, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de un director hasta terminar el período del director dimitente y elección de tres directores para un nuevo período, como también de un síndico y de un síndico suplente. — El Directorio.

e.13 feb.-N.° 424-v.7 mar.

SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad en Puerto Coyle, Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de un síndico.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, para retirar sus boletos de entrada.

Puerto Coyle, Febrero 3 de 1941. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 252-v.28 feb.

"A P E L E S"
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 marzo de 1941, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Honorarios del Directorio y síndico.
4.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 115-v.21 feb.

"HIBERNIA"
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1941, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y reforma de estatutos.
2.° Autorizar al señor presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11581-v.14 feb.

PAULING ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Anónima de Construcciones
Avda. Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, a las once horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 927, de esta ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 34 de los Estatutos Sociales, para cambiar la fecha del 31 de agosto en que se hacía la Memoria, Inventario y Balance General por la del 28 de febrero.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 615, escritorio 924, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — J. F. Main, presidente.

e.29 ene.-N.° 11.557-v.18 feb

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Buenos Aires.

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Febrero de 1941, a las 15 y 30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|468, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940. Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.
3.° Remuneración del Síndico. Art. 23, inc. d).
4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario. Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, Enero de 1941. — El Secretario.

e.30 ene.-N.° 11.585-v.15 feb.

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LDA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de febrero de 1941, a las 15.30 horas en 25 de Mayo 516, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que transcribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.
2.° Fijar la remuneración del Directorio.
3.° Elección de directores.
4.° Elección de síndicos.
5.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.31 ene.-N. 11.640-v.17 feb.

SAMAGA
S. A. Mercantil Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo próximo, a las 17.30 horas, en Sarmiento 329, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

e.11 feb.-N.° 313-v.1.° mar.

LAUSAT
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

Convoca Asamblea Extraordinaria accionistas, para 21 febrero, diez horas, Bartolomé Mitre 1265,

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación pedido convocatoria judicial acreedores. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 25-v.19 feb.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de febrero próximo, a las 15 horas, en 25 de Mayo 518, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Aprobar la distribución de utilidades.
3.° Elección de director y síndico. — R. Veitch, director.

e.30 ene.-N.° 11594-v.15 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la décimaoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1941, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Herrera 855, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio, comprendido entre el 1.° de diciembre de 1939 al 30 de noviembre de 1940, con dictamen del síndico.
2.° Elección, de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13 de los estatutos, de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo respectivamente de los señores Pablo, Abel, Edmundo, Marcelo y Jorge Saint (titulares), y Roberto Dupit y Juan M. Dallier (suplentes), cuyos mandatos vencen el 1.° de marzo próximo; y elección del síndico titular y síndico suplente, según el artículo 18 de los estatutos.
3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.
4.° Designación, por elección de la asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que conforme con el artículo 26 de los estatutos, deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 11591-v.15 feb.

A T L A N T I S
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de febrero de 1941, en el local San Martín N.° 195, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto y realizado y autorización al Directorio para disponer de la reserva legal y beneficios acumulados correspondientes a ejercicios anteriores.
2.° Modificación de los artículos 5.° y 25.° de los estatutos sociales, de acuerdo a la proposición del Directorio, adoptándose cualquier otra solución que sea consecuencia de las anteriores, y se encamine a la mejor y más completa ejecución de lo decidido.
3.° Autorizar al señor presidente o vicepresidente, para que obtenga la aprobación e inscripción de las modificaciones a que se refiere el punto anterior y acepte las reformas que fueren exigidas por las autoridades competentes, firmando todos los escritos y escrituras que fuesen necesarios a esos efectos.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario. — Dino Ivoli, presidente.

e.30 ene.-N.° 11.586-v.15 feb.

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del art. 6.° de los estatutos y 66, 107 y 103 del reglamento general convócase a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de febrero de 1941, a las 20,30 horas en el local social, calle Manuela Pedraza 2880 a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General de tesorería correspondientes al año 1940. — Archivaldo F. Goodfellow, presidente. — Martín Alvarez, secretario.

e.12 feb.-N.° 400-v.21 feb.

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de marzo próximo a las 10 horas en Sarmiento 327, para,

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elegir directores.
3.° Elegir síndico y fijarle honorarios.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 362-v.3 mar.

S. A. F. Y. R.
Sociedad Anónima Financiera y Rural
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 29° y 40° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "S. A. F. Y. R." Sociedad Anónima Financiera y Rural a Asamblea General Extraordinaria para el día siete de marzo próximo a las 11 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3ro. para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.
2.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión, de acuerdo con lo que establece el Art. 31° de los estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — A. Robirosa, presidente.

e.12 feb.-N.° 378-v.3 mar.

COMPAÑIA ANEWALT
Sociedad Anónima
Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 7 de marzo de 1941, a las 15 horas, en su local calle Bmé. Mitre N.° 441, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designación de accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — A. A. Anewalt, presidente.

e.12 feb.-N.° 355-v.5 mar.

F. I. N. C. A.
Construcciones y Anexos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de marzo de 1941, a las 18 horas, en el local San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el año 1940.
2.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941.
El Directorio.

e.12 feb.-N.° 350-v.3 mar.

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 4 de marzo próximo a las 15 horas en el local del Centro de Exportadores de Extracto de Quebracho, Paseo Colón 221, 8.° piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1940 y distribución de utilidades.
2.° Nombramiento de tres directores por dos años, un síndico y un suplente.
3.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1941.
4.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1941.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad Paseo Colón 221, 6.° piso, de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 10 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 389-v.3 mar.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1941. a las 11 horas, en su local Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1940, e Informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por un nuevo período y de síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda la disposición del artículo 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 359-v.28 feb.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1941, a las 10 horas, en la calle Córdoba 2062, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.

Lectura del dictamen del síndico.
Elección de síndico y suplente.

Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta asamblea, para obtener la boleta de entrada. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 379-v.22 feb.

EDITORA LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima

Se cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 3 Marzo, a las 18 horas en el local Rivadavia 2150, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un director titular, tres directores suplentes y un síndico.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.11 feb.-N.° 321-v.1.° mar.

NATIONAL LEAD COMPANY
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de marzo de 1941, a las 11 horas, en la Avda. R. Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas formuladas por el Directorio y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía o en un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Febrero 8 de 1941. — El Directorio.

e.11 feb.-N.° 322-v.1.° mar.

EDITORIAL ESTAMPA S. A.
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y conforme a lo que establece el artículo 9.° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias y de acciones preferidas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social calle Bolívar N.° 1610 el día 7 de marzo próximo, a las quince horas, a fin de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y ratificación del convenio concordatario privado, celebrado con los acreedores de la empresa, cuya copia está a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración.
2.° Lectura, consideración y ratificación del convenio celebrado con los señores Alberto, Horacio y Aldo Rosso, con fecha 28 de enero ppdo., cuyo original está a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración.
3.° Lectura, consideración y ratificación del proyecto relativo a la formación y constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Est-Ro", entre la empresa y los señores Alberto, Horacio y Aldo Rosso, según el convenio privado "ad-referendum", con los mismos y cuyo texto está a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir en representación de los demás y con las autoridades de la Asamblea el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — Por el Directorio: Luis Montiel, Vicepresidente en ejercicio.

e.13 feb.-N.° 453-v.4 mar.

BIBLIOTECA OBRERA
JUAN B. JUSTO

Buenos Aires, Febrero de 1941.
Estimado consocio:

La Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 28 de febrero de 1941, en nuestro local social, calle Rivadavia 2150, a las 20 y 30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.° Informe administrativo.
2.° Balance.
3.° Nombramiento de cuatro titulares, tres suplentes y tres revisores de cuentas.
4.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, nos es grato saludarlo.

Enrique Dickmann, presidente. — Juan B. Lamesa, secretario.

Nota: Una hora después de la convocatoria, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

e13 feb.-N.° 431-v.15 feb.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(Sud América)
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero 1941, a las 20 horas en el local de la calle Pacheco 3138, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Designación de dos directores por tres años, por terminación de mandato.
3.° Adquisición de tres lotes de terrenos.
4.° Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea.

e.7 feb.-N.° 173-v.26 feb.

CROSSE & BLACKWELL
(Argentina) Ltda. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 11 horas, en los escritorios de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, por el término de tres años.
3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico, por el año terminado el 31 de octubre de 1940.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — John A. MacGlashan, presidente.

e.8 feb.-N.° 230-v.27 feb.

CIA. COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 17.30 horas, en su domicilio calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de 2 señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — José V. San Martín, presidente.

e.8 feb.-N.° 236-v.27 feb.

USTARIZ & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de febrero de 1941, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 311, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Consideración de la propuesta del Directorio sobre reparto de dividendo.
3.° Elección de vicepresidente, un director titular y tres suplentes, síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 11662-v.21 feb.

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.
Corrientes 2072|74 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1941, a las 16 horas, en el local del Banco, Corrientes 2072|74, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1940.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de 1 vicepresidente por 2 años, 1 secretario por 2 años; 3 directores por 2 años, 1 síndico por 1 año, y 1 síndico suplente por 1 año.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.11 feb.-N.° 285-v.28 feb.

ARGENTARIA
S. A. de Finanzas

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de marzo de 1941, a las quince horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Determinación del número de directores y elección de directores.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.11 feb.-N.° 328-v.1.° mar.

S. A. DE INVERSIONES SUDAMERICANAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de marzo de 1941, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Determinación del número de directores y elección de directores titulares por dos años y suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.11 feb.-N.° 329-v.1.° mar.

NICOLAS CAPUTO, SOC. ANON. DE EDIFICACION

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1.° de marzo del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avda. M. Quintana N.° 16; para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Nombramiento de seis directores, un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Nicolás Caputo, Director General.

e.10 feb.-N.° 269-v.28 feb.

INTERCONTINENTAL
Compañía Maderera S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941, a las 11 horas en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3.° piso, para tratar lo siguiente,

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 261-v.28 feb.

GENARO GARCIA LTDA.
Sociedad Anónima
(Cereales y Campos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1941 a las 17.30 horas, en el local de la sociedad calle Sarmiento 329, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Aumento del capital social.

3.° Elección de Directorio y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11.577-v.18 feb.

CARRIER - LIX KLETT, S. A.
Acondicionamiento de Aire.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero a las 17 horas, en el local calle Florida número 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio comercial, terminado el 31 de octubre de 1940, con el Informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores por el término de dos años.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Presidente.

e.4 feb.-N.° 036-v.20 feb.

S. E. D.
Sociedad Anónima de Espectáculos y Diversiones — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el 26 de febrero de 1941, a las 19.30 horas, en Uruguay 412 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación y disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Designación de una comisión liquidadora y fijación de su remuneración.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio:

Nota: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.

e.7 feb.-N.° 180-v.26 feb.

AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA "EL TREBOL"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista N.° 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1940.

2.° Designación de tres directores.

3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Ratificación de la actuación del síndico titular.

5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 256-v.28 feb.

AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA "EL TREBOL"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 16.30 horas, en el local calle Reconquista N.° 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 255-v.28 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero del corriente año, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al primer ejercicio concluído el 31 de octubre de 1940, con informe del síndico.

2.° Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse, previamente, el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 238-v.27 feb.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941 a las 17 horas, en su local calle Sarmiento número 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de (3) tres directores titulares, por 2 años.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente, por 1 año.

5.° Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero de 1941. — Francisco N. Eckhardt, presidente.

e.8 feb.-N.° 237-v.27 feb.

ROBERTO BERLINGIERI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1941, a las 15 horas, en la calle Bulnes 2722, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 33 de los estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940 y distribución de utilidades.

3.° Elección de director general, seis directores y remuneración de los salientes.

4.° Elección del síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Fijación de la garantía de los directores, conforme con el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 222-v.27 feb.

M. COMERO & CIA. S. A. INDUSTRIAL & COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1941, a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo 340, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del síndico titular y suplente para el año 1941.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 11654-v.17 feb.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.° del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista número 200, el día jueves 20 de febrero, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los síndicos, correspondientes al quinto ejercicio del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y de dos directores representantes de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato, y de un director por cada una de dichas categorías de acciones y por dos años, para cubrir dos vacantes producidas en el curso del ejercicio, y confirmación del nombramiento de director por las acciones "A", recaído en el señor Pablo Demarchi.
4.° Designación de presidente, vicepresidentes 1.° y 2.° y secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.
5.° Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción que determina el artículo 42.° del estatuto, para integrar en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio, y designación de cuatro suplentes.
6.° Elección de tres síndicos y un suplente.
7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15.° del estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — T. Balbín, presidente. — José Goya Herrán, secretario 1.°

e. 31 ene.-N.° 11634-v.19 feb.

A T L A N T I S
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 20 de febrero 1941, en el local San Martín N.° 195, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre 1940. — Informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dino Poli, presidente.

e.30 ene.-N.° 11.587-v.15 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21 de febrero próximo, a las quince horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 473|75, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, y estado demostrativo de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 50.° ejercicio (2.ª época), terminado el 31 de diciembre último, el Informe del síndico y la distribución y aplicación de las utilidades.
2.° Elegir cuatro directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Francisco P. Bilbao, Alejandro E. Bunge, Jorge Casares y Federico Perea, que terminan su mandato.
3.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente, para reemplazar a los señores Carlos M. de Alvear y Carlos Pous Peña, cuyos mandatos terminan.
4.° Autorizar al Directorio para que adquiera para la Compañía, acciones de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 343 del Código de Comercio.
5.° Designar dos accionistas para que en unión del presidente del Directorio y del gerente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles; artículos 8 y 16 de los estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia de la Compañía, calle San Martín 473|75, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927. — Buenos Aires, Enero 15 de 1941. — El Gerente.

e.31 ene.-N.° 11.643-v.17 feb.

AVILES-MORONI
Sociedad Anónima

De conformidad con la disposición del artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 21 febrero 1941, a las 16 horas, en el local San Juan 100, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la "Memoria", "Inventario", "Balance General", "Cuenta de Ganancias y Pérdidas" e Informe del síndico en cuanto al ejercicio económico cerrado en 30 de noviembre de 1940.
2.° Consideración y distribución de las utilidades.
3.° Aprobación de los emolumentos dispuestos de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos.
4.° Elección de un director titular, para completar período-mandato, por renuncia del señor Eugenio Ripamonti.
5.° Nombramiento de síndico titular y suplente (artículo 32 de los estatutos).
6.° Designación de dos accionistas a los fines del artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 11 Enero 1941. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 13 sobre depósito de acciones.

e.31 ene.-N.° 11.648-v.17 feb.

Sociedad Anónima "DOMINGO BARTHE" (Comercial e Industrial)
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de febrero de 1941, a las 15 horas, en el local social, Avenida M. A. Montes de Oca N.° 1530, 2.° piso, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Aplicación y distribución de utilidades.

3.° Consideración del proyecto de reducción del capital social, que se halla totalmente integrado, a fin de fijar la cifra del mismo en su valor exacto y efectivo actual, según se explica en la memoria del Directorio y en el detallado informe que está a la disposición de los señores accionistas, y de la consiguiente modificación del artículo 5.° de los estatutos sociales.

4.° Autorización al señor presidente y|o al señor vicepresidente y|o al señor gerente, para que practiquen las diligencias necesarias a fin de obtener del Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de las reformas que se voten y posteriormente, de los Tribunales, su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar cualesquier modificaciones que se exigieren.

5.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. (Art. 26).

Nota — Para poder asistir a la asamblea, lo señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la que se determinará el número de votos que les corresponden (Art. 23). — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11553-v.14 feb.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 18 de febrero de 1941, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y de los Síndicos.

3.° Elección del presidente, vicepresidente, director y suplente, del síndico titular y síndico suplente.
4.° Asuntos administrativos.
5.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes, para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y secretario.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1941. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 11.623-v.15 feb.

ATLANTA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Asamblea General Ordinaria: De acuerdo con el artículo 25.° de los estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves, 20 de febrero, a las 16 horas, en la calle Cangallo 439 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio.
2.° Elección de un director titular y un suplente, por tres años, en reemplazo de los señores Ernesto E. Mancuso y Raúl J. Bonal, que presentaron su renuncia.
3.° Elección de síndico y suplente de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 11.639-v.17 feb.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la Memoria y Balance correspondientes al 31 de octubre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de la Asamblea y firmen con el señor presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 26 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes en las oficinas de la Compañía. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 159-v.-22 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICOLA DE SAN JUAN

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dos de marzo de 1941, a las once horas en San Juan 3427, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Nombramientos de director y síndico por un período y dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Director.

e.5 feb.-N.° 116-v.21 feb.

"VALENTIN BALCARCE"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para Marzo 4 de 1941, 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
2.° Nombrar una Comisión Liquidadora, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, con carácter permanente y con los más amplios poderes que fueren necesarios hasta la completa liquidación de la Sociedad con facultad de firmar, vender, liquidar, firmar los escritos y escrituras del caso, abonar a los accionistas el eventual excedente que arroje la liquidación e incinerar las acciones.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 393-v.3 mar.